

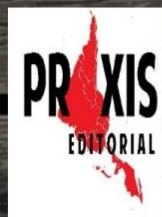
Voces de la Inclusión

*Interpelaciones y
críticas a la idea de
"Inclusión" escolar*



Compiladora

Irazema Edith Ramírez Hernández



Voces de la inclusión : Interpelaciones y críticas a la idea de Inclusión escolar / J. Félix Angulo Rasco ... [et al.] ; compilado por Irazema Edith Ramírez Hernández ; editor literario Ismael Cáceres-Correa ... [et al.] ; prólogo de Irazema Edith Ramírez Hernández. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Praxis Editorial ; México D.F. : Benemérita Escuela Normal Veracruzana , 2016.

Libro digital, PDF - (Miradas Pedagógicas / Cáceres-Correa, Ismael; . académicas ; 1)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-45211-3-2

1. Educación Ciudadana. 2. Inclusión Escolar. 3. Política de Inclusión. I. Angulo Rasco, J. Félix II. Ramírez Hernández, Irazema Edith, comp. III. Cáceres-Correa, Ismael, ed. Lit. IV. Ramírez Hernández, Irazema Edith, prolog.

CDD 306.43

1ª Ed. Septiembre de 2016

Praxis Editorial,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
www.editorialpraxis.com.ar
contacto@editorialpraxis.com.ar

Voces de la Educación,
ISSN-e 2448-6248 / ISSN 1665-1596
Xalapa, Veracruz, México
www.vocesdelaeducacion.com.mx/
revista@vocesdelaeducacion.com.mx

Sugerencias para una Pedagogía de la Praxis
ISSN 0719-7489
revista.pedagogiadela Praxis.cl

Benemérita Escuela Normal Veracruzana
Xalapa, Veracruz, México
<http://www.benv.edu.mx/normal>

Queda hecho el depósito que establece la Ley 11.723

VOCES DE LA INCLUSIÓN

Interpelaciones y críticas a la idea de “Inclusión” escolar

Víctor Gutiérrez



PRAXIS
EDITORIAL

Ismael
Cáceres-Correa

Pablo
Valenzuela
Carrillo



Sebastián
Guichard
González



Fidel
Hernández
Fernández

Compilado por: Irazema Edith Ramírez Hernández



Este obra está bajo una licencia de Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional.
(CC BY-NC-ND 4.0)

Índice

Prologo

Irazema Edith Ramírez Hernández

p. 6

Justicias Social en la Escuela Pública: entre la redistribución y el reconocimiento

J. Félix Angulo Rasco

p. 23

Propuestas hacia una Educación Inclusiva: organización del aula, metodologías y estrategias

Rocío Jazmín Ávila Sánchez y Amelia Castillo Morán

p. 46

La importancia de la inclusión del género en las escuelas

Lucy Mar Bolaños Muñoz

p. 69

Diseño curricular para la educación inclusiva

Mª Antonia Casanova

p. 90

Construir la Educación Inclusiva en el siglo XXI: modernizaciones, debates y tensiones sin reconocer

Aldo Ocampo González

p. 109

Evaluación y calidad en la educación inclusiva

Gerardo Echeita Sarrionandia

p. 168

La Educación Sexual Integral en la Argentina. Una apuesta por la ampliación de derechos

Eleonor Faur y Mónica Gogna

p. 195

Rostros de la inclusión en prácticas docentes situadas en entornos vulnerables

Ma. Bertha Fortoul Ollivier y Ma. Cecilia Fierro Evans

p. 228

Trascendiendo los caminos de la Educación inclusiva hacia Inclusión educativa

Lina Esmeralda Flórez Perdomo

p. 264

Las tramas de las violencia(s), en las escuelas. Intervenciones en escenarios socio-educativos complejos

Andrea Kaplan

p. 285

"La inclusión educativa en la formación docente"

Martín Legarralde

p. 305

Educación inclusiva, escuelas democráticas

Miguel López Medero

p.320

La inclusión en el multiculturalismo y la migración

M^a Ángeles Llorente Cortes

p. 377

Evaluación y calidad en la educación inclusiva

Dr. Joan J. Muntaner Guasp

p. 400

La investigación en el ámbito de la educación inclusiva

José Antonio Torres González

p.431

Biodata de quienes escribieron en este libro

p. 473

Prólogo

El derecho a la diferencia es el derecho a la igualdad

Joan-Josep LLansana

La inclusión educativa no es una moda pedagógica, es una necesidad educativa real. A pesar de la polisemia del término "inclusión", una idea en común que subyace en todos los textos de este libro, es la integración efectiva de los educandos a través del conocimiento, con el fin de hacer justicia social, reconociendo la diferencia de todas las personas, teniendo como base los Derechos Humanos.

La variedad de los acercamientos a este tópico, así como la diversidad geográfica en cuanto al origen de los autores, nos ayuda a situarnos y entender que la inclusión educativa no se limita sólo a la atención de alumnos con NEE. En realidad, todos los educandos, al ser diferentes, requieren de una atención específica. Sin embargo, las desigualdades sociales y los prejuicios culturales que hoy día prevalecen, hacen urgente voltear la mirada y centrar la práctica en los que, por diferentes causas, se encuentran en situación de mayor desventaja y vulnerabilidad.

La injusticia, violencia, desigualdad de género, pobreza, racismo, discriminación, etc., son factores que generan exclusión. Por ello,

algunos autores nos proponen retomar el soñar y la esperanza (como atinadamente propusieron Freire y Martin Luther king), la ética y el amor, como faros que nos conduzcan a caminar hacia la utopía de la felicidad del ser humano. Por otro lado, no se trata solamente de idealizar o construir imaginarios en el aire; hay también propuestas en los textos basados en los insumos y necesidades reales de las escuelas, que es el espacio en donde finalmente se concretan la evaluación, políticas públicas, calidad, innovación, investigación y la formación docente.

Agradecemos a los autores y autoras que generosamente brindaron sus conocimientos y experiencias, con el único fin de aportar al debate y reflexión tan necesarias para iluminar nuestra labor educativa. Sirva esto de preámbulo para presentar los 15 textos que integran el presente libro.

Justicia Social en la Escuela Pública: entre la redistribución y el reconocimiento, de J. Félix Angulo Rasco. Se parte de una revisión de datos macroeconómicos de la sociedad española que evidencian tremendas desigualdades sociales. Tales desigualdades se manifiestan en carencias materiales, mala nutrición, falta de acceso a la cultura y la recreación, etc. En contraste, Angulo también muestra las ganancias exorbitantes de algunos bancos españoles, las cuales

superan a los presupuestos destinados a gastos sociales. Lo anterior, pone en contexto al lector para entender el concepto de justicia social, ante una muy evidente y ofensiva injusticia. Nancy Fraser, politóloga feminista, propone que la justicia social debe transitar por la justicia distributiva (distribución justa de los recursos y de la riqueza) y por la justicia del reconocimiento (reivindicación de las diferencias y el reconocimiento de las perspectivas de las minorías). Esto llevado al campo educativo, supone preguntar qué conocimientos, habilidades y saberes hay que redistribuir; qué derechos deben reconocerse a los ciudadanos. En ello radica la propuesta del autor, quien plantea que la justicia redistributiva y la del reconocimiento podrían traducirse en la escuela en justicia cognitiva, justicia afectiva y justicia ecológica.

Propuestas hacia una Educación Inclusiva: organización del aula, metodologías y estrategias, de Rocío Jazmín Ávila Sánchez y Amelia Castillo Morán. Las autoras plantean el caso de las escuelas multigrado como un espacio en donde confluyen diversidad de factores como edad, necesidades educativas, etc.; lo cual requiere una educación diferenciada para cada niño; es decir, de una educación inclusiva. Por otro lado, no es fortuito que las escuelas

multigrado se ubiquen en zonas con los más altos índices de rezago económico, generando otro factor de exclusión social. Partiendo del supuesto que la educación debe buscar mediante la inclusión, la justicia, es paradójico que sea precisamente el sistema educativo quien produzca injusticia. Por ello, las autoras hacen una aproximación a una propuesta de educación inclusiva, la cual implica no sólo lo administrativo; sino que también involucra la metodología, las prácticas pedagógicas, el contexto, etc.; todo esto sin perder de vista que detrás de un enfoque de este tipo debe haber una concepción pedagógica y política de escuela, una nueva gestión del currículum, en donde se enfatice el sentido de comunidad.

La importancia de la inclusión del género en las escuelas, de Lucy Mar Bolaños Muñoz. En este artículo se propone que, para garantizar la equidad en la educación, deben transformarse "las prácticas machistas en que se desarrolla la educación tradicional". Para ello, hay que cambiar los modelos educativos centrados en la hegemonía masculina a partir del currículum y de diferentes enfoques que permitan la comprensión y transformación de las relaciones de género y poder. Estos enfoques son el interpretativo, crítico y el feminista. La tarea de transformación propiamente dicha, la

autora la plantea en términos de mediación en educación con perspectiva de género, la cual involucra cuatro escenarios: dominio, apropiación, privilegiación y reintegración. Todo esto debería incidir en los distintos niveles en que se desenvuelven las personas, es decir, el microsistema, mesosistema y macrosistema, con el fin último de que *"los nuevos sujetos se formen desde sus potencialidades y sus aportes a estados de bienestar colectivos tendientes principalmente a la protección de la vida."*

Diseño curricular para la educación inclusiva, de M^a Antonia Casanova. En este documento se plantean las características que debiera tener un currículum inclusivo, partiendo de los requisitos expuestos en el documento *Temario Abierto sobre Educación Inclusiva* de la UNESCO. El argumento central de la autora es que *"la educación inclusiva es el único modelo educativo válido en una sociedad democrática"*. La apuesta de un diseño curricular inclusivo implica por un lado, la flexibilidad en términos de atender y respetar las diferencias individuales; por el otro, lograr los conocimientos, competencias y valores que una nación o grupo social desea alcanzar con calidad.

Construir la Educación Inclusiva en el siglo XXI: modernizaciones, debates y tensiones sin reconocer,

Aldo Ocampo González. En Latinoamérica, como región de complejas transformaciones y tensiones, se requiere un replanteamiento de la educación inclusiva que incluya a todos los ciudadanos. Para ello, la educación inclusiva ha de superar la concepción reduccionista que la define sólo como aplicable a los grupos vulnerables y enfocada a la educación especial. Ante este reto, Ocampo González hace una propuesta epistémica de los fundamentos de una educación inclusiva. *"La inclusión es una lucha política y una poderosa herramienta de reconstrucción ciudadana"*, por ello, sigue siendo un tema pendiente su discusión. La importancia de la educación inclusiva es tal que, en palabras del autor: *"... a través de la lucha por la inclusión en todos los campos del desarrollo ciudadano nos jugamos la posibilidad de co-construir un modelo de sociedad más humanizador, de mayor felicidad y equidad."*

Evaluación y calidad en la educación inclusiva, de Gerardo Echeita Sarrionandia. Valorar la pertinencia de políticas que promuevan la educación inclusiva, requiere en primer lugar, tener muy claro qué postura y conceptos se tienen sobre este tópico, para, en segundo término; evaluar la calidad de

las mismas. La educación inclusiva afecta todos los ámbitos de un sistema educativo, por ello se requiere saber cómo se concreta en las escuelas, aulas y en las prácticas de los docentes. Pero ¿cómo realizar esta tarea? El autor habla de la necesidad de contar con estrategias y herramientas conceptuales que ayuden a visualizar en dónde se está ubicado, con el fin de evaluar las condiciones reales para lograr una educación inclusiva de calidad. Todo ello, sin perder de vista que el fin último es construir una escuela *"... capaz de responder con equidad a la diversidad del alumnado y con ello contribuir al desarrollo de una sociedad con mayor justicia social."*

La Educación Sexual Integral en la Argentina. Una apuesta por la ampliación de derechos, de Eleonor Faur y Mónica Gogna. En palabras de las autoras *"La educación sexual integral es, en potencia, una estrategia que contribuye a la inclusión social"*. La importancia de la educación sexual radica en que favorece la atención de las desigualdades de género, la violencia contra los niños y adolescentes, los embarazos tempranos, etc. El texto aborda el desarrollo del programa de Educación Sexual Integral (ESI) en Argentina durante el período 2008-2015, el marco normativo vigente y su relación con los sistemas de derechos. También se

analizan las estrategias y procesos para la implementación de dicho marco normativo y de las políticas derivadas del programa de Educación Sexual Integral. El acercamiento a los docentes y directivos se hizo mediante una investigación cualitativa sobre el proceso de formación docente en educación sexual, así como por una encuesta a una muestra representativa, en donde se recuperaron las opiniones sobre la implementación de tal Programa.

Rostros de la inclusión en prácticas docentes situadas en entornos vulnerables, de Ma. Bertha Fortoul Ollivier y Ma. Cecilia Fierro Evans. Dirigir la mirada a la vida cotidiana de las aulas, en donde se concretan prácticas y se efectúan interacciones entre los miembros de la comunidad escolar; pone de manifiesto la manera real en que se materializa el derecho a la educación, es decir, la forma en que se efectúa la inclusión. Con la expresión "rostros de la inclusión", las autoras se refieren a la práctica docente que hace posible el derecho a la educación, es decir a la generación de oportunidades para los distintos tipos de aprendizaje y para la participación de los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad. El artículo se centra en una investigación realizada en 10 escuelas (1 peruana y 10 mexicanas), sobre las mediaciones de los docentes para atender de manera

diferenciada a sus alumnos. Entre los principales resultados se plantea "... la potencialidad de las prácticas docentes que, a pesar de llevarse a cabo en condiciones de pobreza y exclusión, pueden ofrecer oportunidades que revierten la condición de riesgo de fracaso de los alumnos en desventaja, haciendo de sus salones de clase espacios en los que es posible aprender, convivir y disfrutar el espacio compartido."

Trascendiendo los caminos de la educación inclusiva hacia inclusión educativa, de Lina Esmeralda Flórez Perdomo. La desigualdad y exclusión social que prevalece hoy día, justifica la educación inclusiva y social. Ello conlleva igualmente la necesidad de atender educativamente la diversidad a través de la integración del conocimiento, esto es inclusión educativa. El Estado debe ser garante de diseñar y hacer efectivas políticas educativas, culturales, económicas, sociales, etc.; inclusivas, como marco para garantizar la integración de los educandos al sistema educativo; es decir, generar la educación inclusiva. Corresponde al docente lograr los objetivos educativos en todos sus educandos integrándolos al conocimiento, al aprendizaje. En el mismo tenor, se requiere la intervención del Estado y demás instituciones para garantizar condiciones

de vida justas y dignas para la población, como el acceso a la salud, alimentación de calidad, escuelas en buenas condiciones materiales, servicios básicos, etc. Este reto implica la justicia social y el cambio de los paradigmas pedagógicos, con miras a hacer efectivo el derecho a la educación.

Las tramas de las violencia(s), en las escuelas. Intervenciones en escenarios socio-educativos complejos,

de Andrea Kaplan. La violencia excluye, está presente socialmente y repercute en la vida escolar. Afirma la autora que *"... la violencia social atraviesa (pero no necesariamente condiciona ni se replica) en las escuelas..."*; la violencia no es innata y tampoco existe una predisposición 'genética' a ser violento. El interés se centra en responder la pregunta *"¿podemos hablar de un tipo específico de violencia que se enraíce con la escuela en tanto que 'institución social'?"* Por ello, en este texto se plantea la necesidad de saber gestionar las situaciones de violencia que se presentan en la escuela, no sólo la solución de un caso urgente, sino de propiciar ambientes estables para una convivencia social menos violenta, o quizá más armónica. En palabras de Kaplan, se trata de *"... lograr que los episodios de violencia, agresión, maltrato, exceso sean cada*

vez más aislados y que las condiciones materiales y simbólicas en las que niñas, niños y adolescentes vivan, se eduquen y críen sean cada vez mejores. Incluso que la escuela pueda ser un lugar de resguardo, de contención, un espacio que ayude a transitar y a alivianar el peso de un problema..."

La inclusión educativa en la formación docente, de Martín Legarralde. La inclusión educativa es un imperativo en América Latina, pues como región en vías de desarrollo todavía está pendiente garantizar que todos los estudiantes permanezcan en la escuela y concluyan sus estudios. En la mayoría de los países del continente, se han implementado políticas para dicha permanencia y egreso. Sin embargo, el autor se pregunta si estas medidas que han tratado de integrar a más estudiantes, en realidad no son excluyentes, pues *"¿es inclusiva una educación que impone un patrón cultural único y desvaloriza los demás?"* El acento está puesto en lo pedagógico, pues la inclusión educativa es un asunto que tiene que ver con la enseñanza. Por ello, es necesario repensar la formación de los docentes, el modo en que sus prácticas incluyen o excluyen a sus alumnos. La propuesta de este escrito gira en torno a la formación docente para la inclusión. *"La formación docente se halla,*

entonces, en el centro de las encrucijadas sobre la inclusión educativa. ¿Qué enseñar? ¿Cómo hacerlo? ¿Quiénes son los que enseñan? ¿Qué tensiones atraviesa nuestro saber pedagógico, el de los nuevos y los viejos docentes frente al imperativo de la inclusión educativa?".

Educación inclusiva, escuelas democráticas, de Miguel López Medero. Esta aportación pone en el centro de la educación inclusiva al amor y a la democracia. *"Educar es un acto amoroso, porque supone respetar a cada cual en su diferencia..."* El amor implica generar oportunidades, mientras que la educación persigue la humanización: educar es humanizar a través del amor, de la cooperación, la ayuda y el respeto. Lo anterior es la base para afirmar que tanto el discurso como la práctica de la educación inclusiva es fundamentalmente ética. En palabras del autor: *"... cambiar de rumbo el camino trazado por un modelo educativo segregador y homogeneizante es la construcción de un modelo educativo que haga prevalecer el amor como lo más humano del ser humano."* Sin embargo, es la economía, la que dicta el destino del mundo, por ello, recuperando a Amartya Sen, ésta debe buscar algo más que sólo el beneficio monetario, debería coadyuvar a crear una buena sociedad, a través de un capital ético. Amor,

solidaridad, respeto y reconocimiento podrían ser algunos valores que constituyan tal capital ético. *"Sólo en el reconocimiento de las personas diferentes como personas radica hoy el sentido de la educación inclusiva."* Pero *"¿cómo podemos hacer cambiar el rumbo de los acontecimientos para que se produzca ese cambio de pensamiento (heterología) de que lo que realmente caracteriza al ser humano es la diferencia y no la homogeneidad?"* Qué mejores ejemplos trae a cuenta el autor, que el amor de Anne Sullivan por Helen Keller, o las palabras de Martin Luther King, quien tuvo un sueño que López Medero a su vez plantea así: *"... he soñado con unas clases donde las personas diferentes pudieran participar, convivir y aprender juntas y donde el profesorado se afanase en buscar las mejores estrategias para conseguir un currículum donde nadie se sintiese discriminado."*

La inclusión en el multiculturalismo y la migración, de M^a Ángeles Llorente Cortes. Otras caras del binomio inclusión-exclusión son las conductas clasistas, xenófobas y racistas. Aunque en los discursos se dice lo contrario, es un hecho que seguimos siendo una sociedad que discrimina a lo diferente. Los migrantes no son la excepción, precisamente en tiempos electorales en los Estados Unidos de Norteamérica son parte

del debate, cuestionando si las personas que migran pueden ser ciudadanos con derechos. Las políticas de inclusión no pueden dirigirse únicamente a los migrantes, deben abarcar a la comunidad entera, para que sean capaces de aceptar y convivir con diferentes identidades. En el terreno educativo *"El diálogo intercultural implica dirigirse a la otra persona como igual, hablar de escuela inclusiva es hablar de justicia social y hacerla posible debería ser un objetivo fundamental de toda sociedad democrática."* Todo docente sabe que la diversidad es inherente a su práctica, lo "normal" y los grupos homogéneos no existen. Es por esta razón que la autora cuestiona *"¿Quiénes son los diversos en un aula? Los/as más pobres, los/as gitanos/as, los/as inmigrantes, los/as de protección de menores, los que padecen minusvalías, los de NEE, los que cuestionan la manera de enseñar del profesorado, aquellas a las que no interesa lo que se hace, los que no aguantan hora tras hora la rutina, la inmovilidad, el encierro.....?"* El reto es no convertir las diferencias en desigualdades: *"Hablar de escuela inclusiva es mucho más que hablar de integración. Se trata de un proceso para aprender a vivir con las diferencias, no para adaptarlas a la cultura hegemónica. No a todos lo mismo sino a cada cual lo que necesita."*

Evaluación y calidad en la educación inclusiva, de Joan J. Muntaner Guasp. Los centros educativos que transitan hacia un modelo de educación inclusiva, necesitan un referente teórico claro sobre los cambios que involucra este proceso; requieren también instrumentos de evaluación para analizar su camino hacia tal modelo. Tales instrumentos se crean a partir de la reflexión, el análisis y el conocimiento de la realidad de cada centro, con el fin de convertirse en insumo y referente para la toma de decisiones que incida en la mejora de la calidad y la equidad en el proceso educativo. Como resultado, el autor encuentra que el proceso de autoevaluación tiene algunos factores que lo sustentan, entre los que destacan: actitudes del profesorado que tiendan hacia el cambio, valoración de la importancia de la evaluación como oportunidad de mejora, así como necesidad de la reflexión sobre la práctica educativa y conocimiento de la realidad de cada centro. Como elemento en común, estos procesos de evaluación parten del Index for Inclusion y los resultados se concretan en proyectos de innovación para la inclusión. Los procesos de evaluación que se describen destacan la validez y la utilidad de los instrumentos utilizados para conocer la realidad de cada centro educativo, sugiriéndose que se elija aquel que

mejor se adapte y responda a las necesidades de cambio y mejora detectados.

La investigación en el ámbito de la educación inclusiva, de José Antonio Torres González. La investigación en el área de la Educación Inclusiva es un campo incipiente, definido por tareas complejas. En este artículo, se delinean las características de la investigación en Educación Inclusiva, los ámbitos que abarca, cómo se construye el conocimiento, etc. La tarea del investigador educativo es tratar de entender la realidad, reconstruirla, comprenderla y conceptualizarla, con el propósito de transformarla para mejorarla. Al ser la educación un espacio en donde confluyen lo teórico y lo práctico, la investigación en la educación inclusiva se configura en estas vertientes. Respecto al aspecto práctico, debido a que el fin primordial de toda Educación es cambiar la vida de aquellos a quienes se está educando, la educación inclusiva tiene un compromiso con la práctica. Ello le da su carácter de ciencia aplicada y de una actividad eminentemente práctica y humana. Sin embargo, también genera conocimientos desde el estudio y la investigación de su propio objeto formal, configurándose así su lado teórico. Puede hablarse en este sentido, de una epistemología de la

diversidad, que reconoce la complejidad de los actores educativos, lo cual constituye su objeto de estudio.

Irazema Edith Ramírez Hernández
Xalapa, Veracruz, México, Agosto de 2016